

Acercamiento a las políticas públicas del sector café en Honduras 1962-2021

DOI : <https://doi.org/10.5377/eya.v18i1.22787>

Recibido: 26/06/2025 Aceptado: 04/08/2025

Héctor Enrique Moncada Muñoz¹

Resumen

El estado de las políticas públicas para el sector café es parte de una construcción histórica, que parte de la posguerra con la participación de organizaciones internacionales, quienes implementaron políticas públicas agrícolas para el desarrollo. Este artículo de revisión se acerca a la identificación de las políticas públicas nacionales e internacionales. Metodológicamente la revisión bibliográfica, logra identificar 15 documentos de políticas públicas dirigidas a establecer lineamientos sobre la evolución del sector café. También, bajo enfoques de la acción del Estado se identifican múltiples modelos de gestión que permitan la construcción de políticas públicas. Se logra identificar diferentes organismos que permiten establecer una gobernanza mundial liderada por países importadores asociados a grandes empresas multinacionales. Es así, cómo se generan estrategias de desarrollo regionales que se ejecutan con programas y proyectos que mantienen como marco normativo los requerimientos internacionales. Esto permite que los estados de las políticas nacionales se encaminen y se estructuren bajo la mirada internacional apoyadas por instituciones regionales y nacionales creadas para mejorar los procesos productivos, económicos, sociales y medioambientales alrededor de la caficultura. Se encontró que Honduras mantiene una institucionalidad organizada, que cuenta con políticas cafetaleras y una política específica con enfoque de género. Por último, se identifica que las nuevas normativas asociadas al pacto verde de la Unión Europea, la cual representa un punto de partida para poder actualizar y revisar las políticas públicas asociadas a los desafíos y análisis de la cadena de valor del café y su estado actual ante la crisis medioambiental.

Palabras clave: Políticas públicas, Café, Cadena de valor, Gobernanza, OIC.

Código JEL: H11, Q13, L14, D73, F13

¹ Coordinador Académico Carrera de Desarrollo Local, Profesor titular, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Facultad de Ciencias Sociales, Honduras, Correo Electrónico: hemoncada@unah.edu.hn, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5346-3349>

Approach to the public policies of the coffee sector in Honduras 1962-2021

DOI : <https://doi.org/10.5377/eya.v18i1.22787>

Received: 06/26/2025 Accepted: 02/02/2026

Hector Enrique Moncada Muñoz¹

Abstract

The state of public policies for the coffee sector is part of a historical construction that began in the post-war period with the participation of international organizations, which implemented public agricultural policies for development. This review focuses on identifying national and international public policies. Fifteen public policy documents aimed at establishing guidelines for the evolution of the coffee sector are identified. In addition, under the State's action approaches, multiple management models are identified that enable the construction of public policies. Different organizations are identified that enable the establishment of global governance led by importing countries associated with large multinational companies. This is how regional development strategies are generated, which are implemented with programs and projects that maintain international requirements as their regulatory framework. This allows national policies to be guided and structured under the international gaze, supported by regional and national institutions created to improve the productive, economic, social, and environmental processes surrounding coffee farming. It was found that Honduras maintains an organized institutional framework, with coffee policies and a specific policy with a gender focus. Finally, it was identified that the new regulations associated with the European Union's Green Deal represent a starting point for updating and reviewing public policies associated with the challenges and analysis of the coffee value chain and its current state in the face of the environmental crisis.

Keywords: Public policies, Coffee, Value chain, Governance, ICO.

JEL Code: H11, Q13, L14, D73, F13

¹ Academic Coordinator, Local Development Program, Full Professor, National Autonomous University of Honduras, Faculty of Social Sciences, E-mail: hemoncada@unah.edu.hn, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5346-3349>

Introducción

La caficultura es afectada por la volatilidad de los precios, esto perjudica a los eslabones de la producción primaria y beneficia a los productores. Se prevén la implementación de cambios integrales como nuevas formas de comercialización, usos alternativos del café e incremento del valor agregado; según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) concluye que se necesita una organización interna y de recursos para buscar una comercialización directa hacia los mercados de destinos. Esto último, implica que se integre la coordinación tanto privada-privada y público-privada a partir de relaciones de colaboración (USDA 2023).

USDA, apunta que existe una fuerte debilidad centrada en la escasa especialización productiva y que los actores se encuentran “haciendo de todo” produciendo una anarquía productiva bajo la premisa de obtener mejores precios. Ante esto, es necesario una articulación competitiva de la cadena en lo técnico, económico, social y medioambiental sustentada en la especialización productiva, estableciendo mecanismos que garanticen una distribución equitativa de los ingresos a lo largo de la cadena donde el Estado dé fe. Relevantemente, USDA considera cambios estructurales y estimula la agrupación entre actores en la cadena (USDA, 2023).

Los análisis de la cadena de valor del café muestran que la organización interna del sector plantea sus intereses particulares. Por otro lado, a nivel público y de acompañamiento, el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) juega un papel crucial, sin embargo, diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) tienen más capacidad de asistencia técnica local. Al mismo tiempo, estos estudios sobre el sector café apuntan a aumentar el valor agregado, mejorar la calidad y la sostenibilidad y mantener la inclusividad de los actores para mejorar la remuneración. Este último punto, se podría lograr a través de reforzar la cooperación entre actores basados en la confianza, haciendo uso de la certificación y/o de contratos bilaterales entre actores de la cadena (Ruerd, Sfez, Ponsioen, & Meneses, 2018).

Por otro lado, a finales de 2016, el Gobierno de Honduras lanzó un nuevo plan público-privado en varios sectores. El Plan Honduras 2020, incluye el sector de los agronegocios que se encuentra dentro de los seis “ejes fundamentales” del plan. El Plan Honduras 2020, establece el objetivo de agregar USD 700 millones adicionales al Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario (Derlagen, De Salvo, Egas, & Pierre, 2019).

En tal sentido, la puesta en marcha de las políticas incluye la gobernanza de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), quien es la principal institución del gobierno responsable de la formulación e implementación de las políticas agropecuarias. La SAG a través de sus direcciones y del Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), bajo el mandato de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) implementan varios proyectos y programas. El Programa Nacional Agrícola (PRONAGRO) estuvo vigente del 2004 al 2021, otros programas que se han implementados se encuentran Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADERS), Competitividad Rural (COMRURAL) y el Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) vigentes desde 2000, 20015 y 2017 respectivamente hasta la actualidad.

Marco conceptual

Como antecedente se debe plantear que el estudio de las políticas públicas debe considerar: a) los estudios del desarrollo y las políticas públicas, b) la epistemología en el análisis de las políticas públicas, c) el rol del Estado y del sistema político en las políticas públicas para el desarrollo.

El aporte de la revisión bibliográfica sobre los estudios del desarrollo buscan analizar desde una perspectiva crítica el sistema mundo vigente denotando que el capitalismo globalizado y su predominio financiero, rentista y de acumulación de la riqueza reproduce desigualdades a través del boom extractivista, ante esto, se busca establecer propuestas de transformación social con una dirección del fortalecimiento del Estado democrático y social de derecho, promoción de neo-desarrollismos (economía circular) que establezcan nuevos niveles de consumo de los sistemas de producción y usos del territorio (FES, 2019).

En consecuencia, los estudios de las epistemologías en el análisis de las políticas públicas, considerando a los enfoques positivistas, postpositivistas, constructivistas y una postura desde la teoría crítica de la escuela austriaca. Aunando en esto, la identificación del modelo analítico más utilizado es el modelo secuencial, que se caracteriza por tener a la política pública como un objeto de estudio que puede descomponerse analíticamente como una secuencia lógica de actividades, subdividirse en varias etapas o fases que se pueden estudiar por separado (Huerta, 2020).

El análisis del modelo secuencial se apoya en enfoques que permiten formular interpretaciones o explicaciones de las actividades que se realizan en ciertas etapas o ciclos de las políticas. Se plantea que la evaluación puede hacerse en cualquier momento del ciclo o etapa de la política. A la vez se establece un enfoque racionalista que se apoya en las premisas del positivismo. Por otro lado, aquí es imperativo destacar los enfoques cognitivistas. Este enfoque se desarrolla en el marco del conductismo. Entonces, se distinguen por asumir las políticas como productos de construcciones sociales, de percepciones, valores e interpretaciones elaboradas en función de ciertos estatus y normas sociales (Huerta, 2020).

El análisis de políticas públicas no comienza con la búsqueda y recolección de datos, sino en decidir, en qué perspectiva epistemológica se va a enmarcar el análisis y qué marco interpretativo orientará sus miradas, selección, organización e interpretación de variables, datos y hechos que permitirán explicar o interpretar las políticas públicas. Son decisiones que dependen de las características del problema público, en este caso si el asunto se define abstracta o concretamente, si es particular o tienen un significado más general, si su relevancia es de corto o largo plazo, si es un asunto simple o complejo (Aguilar, 2023).

En cambio, el rol del Estado y del sistema político en las políticas públicas, se aduce a la explicación de los diferentes tipos de gobernanza, considerando la participación como un elemento representativo para analizar las políticas públicas. Se profundiza en el análisis de las condicionantes del sistema político y los resultados de las políticas públicas. Lo anterior, permite tener una mirada amplia de los matices de análisis de las políticas públicas y del desarrollo (Aguilar, 2023).

Ahora bien, bajo la temática “influencia de los sistemas políticos en los procesos de políticas públicas”. Se destacan el abordaje que explica los elementos del sistema político como ser, a) sistemas electorales, b) sistema de partidos, c) relaciones entre poderes, d) Relación del Estado y la sociedad, y) la cultura política. Se debe considerar la relación entre los sistemas políticos y la influencia que pueden generar en algunos factores tales como: la estabilidad de las políticas, sea por periodos extensos o por retomar políticas públicas de gobiernos anteriores; también la adaptabilidad de las

políticas, considerando la gestión directiva de los gobiernos; la orientación al interés público junto a la coordinación y coherencia de las políticas, esto en función de desarrollar una cultura política y mecanismos de participación congruentes con el ejercicio de la gestión política (PNUD, 2022).

La acción del Estado, como controlador, amerita acciones directivas. Consecuentemente, se debe considerar un modelo de gestión que permita la construcción de políticas públicas. Esto tiene algunas implicaciones en la relación entre el modelo de gestión y las políticas públicas. Los tipos de gestión pública se encuentran: i) Modelo burocrático tradicional, la cual se caracteriza por ser una gestión centralizada y altamente jerarquizada, con énfasis en la supervisión y en la aplicación de estrictas reglas y procedimientos, ii) la Nueva Gestión Pública (NGP), esta gestión busca asimilar en el gobierno patrones dirigidos a la eficiencia del sector privado. Este modelo implica una gestión por objetivos y a la vez la medición por desempeño, iii) la Gobernanza Asociativa, busca gestionar la construcción de redes colaborativas entre el sector público formal, el sector empresarial y la sociedad civil. En este caso el gobierno juega un papel articulador no exclusivo en la provisión de recursos para solucionar los problemas públicos (PNUD, 2022).

Finalmente, la implicación de cada modelo de gestión tiene desafíos como resultado de su aplicación, por un lado, el modelo tradicional se muestra con alta rigidez y podría propiciar los actos de corrupción, sin embargo, mantienen menor riesgo de desviaciones en los procedimientos de la política y promueve la estabilidad y continuidad de las acciones. Es de aclarar que esta concentración en los aspectos normativos puede invisibilizar los resultados de impacto de la política (PNUD, 2022).

Por otro lado, el NGP favorece la adopción de las políticas al contexto, promueve la eficiencia y la mejora continua en los procesos. También, plantea una despolitización de las decisiones, brindando más privilegios a la tecnocracia. Por supuesto, esto conlleva a la reducción de acciones estatales no eficientes, sin embargo, esta búsqueda de la eficiencia puede generar inequidad en el acceso a bienes públicos (PNUD, 2022).

En cambio, la gobernanza asociativa mantiene la promoción de la inclusión de actores y transparencia en los procesos de la política. Favorece la concreción y cogestión de las políticas, esto permite que se eleve la adaptabilidad, legitimidad y las sinergias sociales. Particularmente, este modelo implica una mayor coordinación multiactor y multinivel con un alto grado de complejidad (PNUD, 2022).

Metodología

Este artículo de revisión se plantea para mostrar la construcción de políticas públicas sobre el sector café en Honduras desde 1962 al 2021. Se identifican información de organismos internacionales, organizaciones regionales, instituciones nacionales y del gobierno hondureño, organizaciones gremiales y privadas que han apoyado el establecimiento de mecanismo para la gestión y fortalecimiento de la caficultura hondureña (ver tabla No.1 en anexos).

El alcance del artículo se plantea como descriptivo. Así, se busca brindar una visualización de la construcción de las políticas públicas desde un ámbito internacional y nacional. También, con el fin de brindar información relevante, para los futuros estudios.

En tal sentido, se busca acercarse en la identificación de políticas públicas para el sector, considerando los aportes de la cooperación internacional al desarrollo, a la vez, mostrar las actuales

políticas, gobernanza e institucionalidad del sector, y, los desafíos relacionados a los marcos normativos internacionales.

Fuentes de datos

Los datos analizados se denominan fuentes secundarias. En su conjunto se toman como referencia ocho organizaciones enfocadas al tema del café y la revisión de 15 documentos que muestran la evolución histórica de las políticas públicas del sector café en Honduras desde 1962 al 2021.

Discusión de resultados

Situación Internacional

Después de la segunda guerra mundial se crean los organismos internacionales que establecieron una gobernanza en los ámbitos, educativos, económicos, de Derechos Humanos, Comercio Internacional, de la división del trabajo y de cooperación internacional al desarrollo. Estos organismos son intra-gubernamentales y pueden reunir a los diferentes actores con el fin de participar en el desarrollo desde un ámbito específico.

Es así, que la Organización Internacional del Café (OIC), la cual se crea a inicios de la década de los sesenta bajo el auspicio de las Naciones Unidas, como resultado se establece el primer convenio internacional del café en 1962. En la OIC convergen los actores tanto a nivel de gobiernos exportadores como importadores, de los cuales, estos representan el 93% de la producción del café y alrededor del 63% del consumo mundial, respectivamente (OIC, 2024). La OIC busca fortalecer el sector cafetalero mundial y promover su expansión sostenible que incluye a todos los actores de la Cadena de valor del café, además, trata de abordar los desafíos del sector a través del apoyo de la cooperación internacional.

A la vez, la OIC brinda el espacio de Foro Único para la Conferencia Internacional del Café. Esto permite el abordaje en diferentes ámbitos de actuación para la promoción de la alianza público-privado buscando brindar información para el análisis de las políticas públicas para el sector y un espacio de diálogo para los diferentes actores. Asimismo, se establece como marco regulatorio el Convenio Internacional del Café (ICA), posteriormente este ha mantenido extensiones en los años 1968, 1976, 1983, 1994, 2001 y 2007. Los acuerdos del 2007 tienen una vigencia hasta el 1 de febrero del 2024, sin embargo, el ICA se abrió a la firma de un nuevo convenio del 2022, este permitiría mantener la centralidad en el gobierno y abrir la afiliación a las empresas público – privados y sociedad civil. A la fecha según la OIC, solo 18 países han sido firmantes del convenio del 2022 (OIC, 2024).

En el caso, para América Latina, se plantearon diversos programas y proyectos en beneficio del sector cafetalero, entre ellos está el Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE) que buscaba hacer frente a la broca del fruto y la roya de la hoja del café. En 1978, se constituyó como una Red de investigación y cooperación que incluyó la participación de las instituciones del café de los países Centroamericanos, Panamá, México, Perú, Jamaica, República Dominicana, además del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) (PROMECAFE, 2017).

Para la implementación de este programa se mantuvo la participación de varias organizaciones como la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Además se suscribió un convenio con el Instituto Brasileño del café (IBC), el Instituto de Investigaciones del Café y Cacao (IRCC) que se convirtió en el Centro Francés de Investigación Agrícola para el Desarrollo Internacional (CIRAD) de Francia desde 1984. También contó con el apoyo de la Unión Europea (UE) y de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo (USAID), el Instituto de Investigación sobre la Roya del Café (IIRC) de Portugal, la Universidad de Viscosa y Campinas de Brasil. La participación de los diferentes países en el programa incluyó aportes financieros de los países miembros y así mantener una relación y cooperación horizontal (PROMECAFE, 2017).

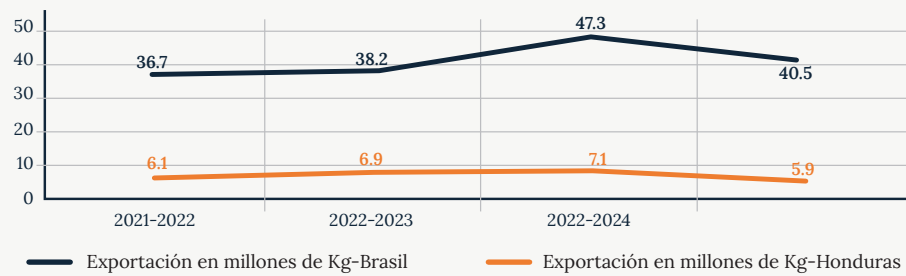
La OIC desde su creación hasta el 2023, ha implementado proyectos de cooperación con un valor de alrededor de US \$319 millones de dólares. La OIC ha beneficiado a los países miembros considerando las áreas de intervención como ser: a) diversificación, b) promoción, c) mejoramiento de la producción del café y marketing. Porcentualmente un 24% han sido ejecutados en proyectos de diversificación, en el área de mejoramiento de la calidad del café y marketing alrededor del 32%, el resto un 44% en promoción (OIC, 2023).

Para el área de diversificación se creó un fondo de diversificación en 1968, que busca promover el cultivo intercalado en las áreas de producción de café, también realiza investigaciones agrícolas y el desarrollo de infraestructura tales como, la construcción de puestos logísticos, carreteras y caminos que faciliten la producción del café. El fondo de diversificación ha financiado 31 proyectos que suman alrededor de US\$77 millones de dólares en los diferentes países. Porcentualmente, las regiones más beneficiadas han sido América del Sur con un 68%, América Central y México con alrededor del 20,5%; Asia y Oceanía con un 3,7% y África con un 38,8% (OIC, 2023).

Es relevante mencionar que los países que pueden participar del beneficio de proyectos del café deben tener mínimo una participación de 100,000 sacos de exportación, además la OIC solicita una contribución de alrededor \$0.60 de dólar por saco. Aunado a lo anterior, países como Brasil que exportan más, tienen mayor beneficio en la retribución y focalización de estos proyectos y de sus financiamientos. En este sentido Brasil recibe alrededor del 43.5% del fondo de diversificación para proyectos, en cambio Honduras solamente recibe el 1% (OIC, 2023).

El análisis de exportaciones de café entre Brasil y Honduras brinda una amplia ventaja para el país brasileño el cual se mantiene como principal país exportador a nivel mundial. Brasil supera en más de 5 veces el promedio de exportación de Honduras. En cambio, Honduras mantiene una variabilidad en la producción y exportación de sacos de café, en promedio en los últimos 4 años el país centroamericano mantiene en promedio casi 6.0 millones de sacos según la Figura No. 1.

Figura 1 Tendencia de exportaciones de Café Brasil y Honduras 2021-2024



Nota: Elaborado en base a datos recuperados de Recuperado de: <https://www.seair.co.in/blog/coffee-exporters-in-brazil.aspx>; Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://temp.ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/03/ComportamientoImportacionesExportacionesCafe2019-2023.pdf>; https://drive.google.com/file/d/16gpF4_Jq_nNlAoeibvohOahflns6cKA6/view; <https://www.ihcafe.hn/exportaciones/>; <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://temp.ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/04/Boletin-Exporaciones-Importaciones-Cafe-2020-2024.pdf>

En el área de la Promoción, desde 1960 hasta 1990 se estableció un sistema de cuotas (The Quota System) adoptada como una estrategia de regulación del mercado del café que asegure la estabilidad y el balance para suplir la demanda. En esta perspectiva, en 1962 se estableció un fondo de Promoción de la OIC, esta es financiada por los países exportadores con alrededor de US \$92 millones, el sector privado importador de café con US \$47 millones. También, la OIC implementó proyectos con un monto de alrededor US\$139 millones en países importadores y consumidores (OIC, 2023). Las sub-áreas de implementación para la ejecución de estos fondos están: a) marketing, b) investigación de mercados, c) estudios, d) entrenamiento y educación, e) técnicas de elaboración, f) estándares de calidad, g) exposiciones comerciales o ferias y) relaciones públicas.

Entre los países que más apoyan el fondo de promoción se encuentra Estados Unidos (EEUU) con US\$ 67,3 millones, le sigue Japón con un US\$ 21,3 millones; luego encontramos a países con menos aportaciones debajo de los US\$ 10 millones como ser: Suiza (US\$ 9,6 millones), Francia y Alemania (US\$ 8 millones cada uno), Noruega (US\$7,1 millones), Bélgica (US\$ 4,3 millones), Canadá (US\$ 3,6 millones), Reino Unido (US\$ 2,4 millones), el resto de países Dinamarca, España, Italia apoyan con un promedio de US\$ 2.0 millones, US\$ 1,8 millones y US\$ 1,0 millón respectivamente.

La tercera área, aborda el mejoramiento de la calidad del café y marketing, está dirigida al aseguramiento del café, que la producción del café cumpla con los estándares de calidad, sostenibilidad ambiental, lucha contra las enfermedades y pestes, también con cualquier otro accionar relacionado a la mitigación del cambio climático. La OIC estableció el fondo común para productos básicos, esta permite la donación de diferentes socios al desarrollo, tanto multilaterales como bilaterales donantes. El fondo suma alrededor de US\$ 103 millones ejecutado en 38 proyectos con una distribución regional desde 1996: África (US\$ 49,0 millones), Asia y Oceanía (US\$ 13 millones), América Central y México (US\$ 30,7), y Sur América (US\$ 10,7 millones) (OIC, 2023).

Ante lo anteriormente manifestado, se ha permitido establecer un Grupo de Trabajo Público-Privado (CPP), conformado por miembros, entre ellos Alemania, Suiza y la UE, así como miembros del sector privado del CPPDF. Los proyectos más recientes se centran en: a) ingresos prósperos para los caficultores; b) permitir a los países evaluar y supervisar los costes de producción y evaluar la resiliencia del paisaje cafetero en determinados países; c) crear plataformas público-privadas para hacer frente a un marco normativo cambiante (como el nuevo reglamento de la UE sobre deforestación; la nueva normativa de la UE sobre productos libres de deforestación). Estas recientes

evoluciones forman parte de las intervenciones de la OIC y se basan en sólidas asociaciones público-privadas y en la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (OIC, 2023).

Es así como, desde 1965 a 1994, los proyectos de la OIC fueron financiados tanto por los países miembros productores como por los consumidores y sus asociaciones, en el marco de los temas macro antes mencionados. Anteriormente, la OIC gestiona fondos aportados por donantes bilaterales y multilaterales, así como de instituciones financieras de desarrollo. Sin embargo, desde 2014, el papel del OIC ha cambiado y ahora se centra en prestar asistencia técnica a los países productores en el diseño de sus estrategias y proyectos de desarrollo del sector cafetero, así como en la movilización de fondos (OIC, 2023).

Consecuentemente, el PROMECAFE ha liderado iniciativas regionales que buscan desarrollar una caficultura competitiva y sostenible, también incluye en su narrativa la incursión en el desarrollo de agronegocios que brinden calidad, innovación tecnológica, y la equidad en la distribución de los ingresos que tengan un impacto en la disminución de la pobreza rural, que conserven los recursos naturales y haga frente a la globalización y a la adaptación al cambio climático. Entre los proyectos se encuentran los temas como ser: a) Mejoramiento genético del café bajo el Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura y el fondo único de cofinanciamiento que promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector agropecuario de América Latina y el Caribe (PROMECAFE-FONTAGRO), b) Manejo de la Broca que incluye la participación de El Fondo Común para los Productos Básicos, la Organización Internacional del Café, Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá y el Centro de investigación y cooperación agrícola francés, respectivamente (FCPB; OIC, MIDA, CIRAD), c) Protección integrada a nematodo y Protección de calidad vinculada a su origen promovidas por la Agencia Española para la Cooperación internacional y Desarrollo y el Centro de Investigación y Cooperación francés (AECID, CIRAD) d) Acreditación de laboratorios de análisis de café bajo el apoyo de la Agencia española para la Cooperación internacional y el Desarrollo y el Sistema de Integración Centroamericana (AECID-SICA), e) Conservación de la colección de café y control biológico dirigida por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) (PROMECAFE, 2017).

Situación Nacional

En el caso del gobierno de Honduras, este ha mantenido un apoyo representativo en la construcción de políticas públicas desde organizaciones como el IICA bajo los lineamientos de Política y Estrategia para el desarrollo rural de 1990, otras se encuentran bajo los programas de PROMECAFE con el nombre de lineamientos de Política para el Sector Cafetalero de 1993. Por otro lado, el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), quien tiene el objetivo de promover la rentabilidad socioeconómica del caficultor hondureño, a través, del desarrollo de la competitividad de la cadena agroindustrial del café, de una manera sostenible, utilizando tecnologías vanguardistas amigables con el ambiente. El IHCAFE, establece sus ejes estratégicos en los cuales se encuentra la promoción, diversificación, financiamiento, la calidad y productividad de la Cadena Agroindustrial del Café. Entre algunos de sus socios se encuentra las Asociaciones gremiales como Asociación Hondureña para la Producción del Café (AHPROCAFE), La Central de Cooperativas Cafetaleras (LA CENTRAL), la Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios limitada (UNICOOP) y Asociación Nacional de Café (ANACAFE), organismos internacionales y de cooperación al desarrollo como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la Unión Europea (UE), La sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ),

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas (FIDA) (IHCAFE, 2023).

En un recorrido histórico sobre la caficultura, el IHCAFE menciona registros sobre la producción de la caficultura desde los años de 1804. Aunando más, casi un siglo más tarde en los años cincuenta (50") se inician procesos de tecnificación de su producción a la par de la creación de la oficina del café establecida por el gobierno. Consecuentemente, en los sesenta (60") nace la Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE) y se promueve la variedad mejorada de porte bajo como ser: Caturra, Pacas, Villa Sarchi. En los setenta (70") se crea el Instituto Nacional del Café (IHCAFE) que busca la investigación y asistencia técnica al productor con el fin de contrarrestar las primeras amenazas de roya y broca, en esta década se adhiere a PROMECAFE para fortalecer la investigación. En los noventa (90") se crea el Fondo Cafetalero Nacional (FCN) que busca darles mantenimiento a los caminos y desarrollar obras sociales, además se liberan nuevas variedades que mantienen resistencia a la roya (IHCAFE, 2017).

En el siglo XXI, se reconocen legalmente 3 nuevas organizaciones gremiales ANACAFEH, La Central, UNICOOP, también se crea el fideicomiso cafetalero y se desarrollan programas especiales en el sector que buscan apoyar en temas de titulación de tierras, fertilizantes, diversificación como apoyo al pequeño productor. Por último, se busca fortalecer la promoción internacional con ferias de café especial y la taza de excelencia (IHCAFE, 2017).

Ahora bien, la institucionalidad cafetalera se rige por el Consejo Nacional del Café (CONACAFE), quien formula las políticas públicas, en un subnivel se encuentra el IHCAFE y el FCN, ambos como ejecutores técnicos y de infraestructura respectivamente. En otro nivel se encuentran las organizaciones gremiales: AHPROCAFE, La Central, ANACAFE, UNICOOP. En otro grupo de actores relevantes se encuentra la Asociación Hondureña de Intermediarios (AHICAFE), la asociación de exportadores de café de Honduras (ADEHCAFE) y la Asociación de Tostadores de Café de Honduras (TOSCAFEH) (IHCAFE, 2017).

Esta institucionalidad ha permitido que desde el año 2003, se mantenga establecido el Marco de Políticas para la Innovación Tecnológica, la Competitividad y Transformación Socioeconómica de la Caficultura de acuerdo con el Decreto Legislativo No. 145-2000. El objetivo primordial de la política es buscar contribuir al mejoramiento integral del nivel de vida de los actores de la cadena agroindustrial del café, en especial de los pequeños y medianos caficultores. La política aborda las áreas prioritarias: a) Desarrollo Humano y Reconocimiento de Género; b) Medioambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad; c) Innovación Productiva y Cambio Tecnológico; d) Diferenciación, Valor Agregado, Comercialización y Promoción; e) Institucionalización de la Caficultura y Participación Ciudadana (CONACAFE, 2003).

Una particularidad del marco normativo para las políticas del sector caficultor es la formulación de una política con un enfoque de género. La Política de Género del Subsector del café, se enmarca en el marco normativo del sector agroalimentario, Plan Estratégico del Sector Agroalimentario de Honduras 2010-2014 (PEAGROH), la política cafetalera del 2003 del CONACAFE, Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (Credimujer), el Reglamento para la comercialización del Café, además se abriga ante el marco normativo de igualdad y equidad de género como la Ley de igualdad de oportunidades del 2004, ley contra la violencia doméstica del 1997 (reformada en 2006), y el Plan estratégico de igualdad y equidad de género del 2010 al 2014 (Gobierno de Honduras, 2020).

El objetivo estratégico de la Política de Género busca promover la inclusión en la cadena del café en Honduras de manera integral y justa, reduciendo las brechas de desigualdad que impiden la

plena participación de mujeres y juventud, a través de acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y beneficios dentro del subsector cafetalero. Entre los ejes de trabajo se incluyen a) Institucionalidad cafetalera y organizaciones fortalecidas en equidad de género e inclusión social, b) Acceso y control de recursos y servicios financieros y no financieros para mujeres y juventud cafetalera, c) Liderazgo y participación efectiva de mujeres y juventud en el sector cafetalero, d) Integración de actores y cooperación en la promoción de la igualdad y equidad de género en la cadena del café (Gobierno de Honduras, 2020).

Conclusiones

Considerando el actual modelo económico, se podría concluir desde una perspectiva amplia, el hecho de reproducción de desigualdades económicas y sociales, esto incluye a la cadena de valor de café como promotor de los procesos extractivos de la materia prima que se exportan con poco o nada de valor agregado, generando riquezas para quienes poseen tecnologías industriales para la transformación del producto primario.

La construcción de políticas públicas debe dar solución a las múltiples situaciones, implicando establecer de manera más rigurosa procesos de monitoreo y evaluación de las actuales políticas, velar por la pertinencia y su actualización o reformas que brinden mayor grado de corresponsabilidad para guiar al sector del café a superar los retos locales, nacionales e internacionales que cumplan las nuevas regulaciones ambientales.

Por otro lado, los análisis del sector café resultan en primer lugar, plantear los problemas de asociatividad dentro de la cadena de valor del café y la articulación de toda la institucionalidad con el fin de mejorar la cobertura y eficiencia de los programas y proyectos asegurando la calidad de su ejecución. Segundo, el grado de financiamiento del sector cafetalero, procurando con lo anterior tener un mayor acceso a los pequeños productores y en mayor medida a las mujeres cafecultoras generando un mejor mantenimiento del parque cafetalero y así rehabilitar las fincas. Tercero, priorizar la función del relevo generacional y la mano de obra que tienen como factor variable la migración internacional.

También, como cuarto elemento se incluye el apoyo social a temas de seguridad alimentaria a cafecultores de subsistencias, aunando en esto se debe incluir temas de saneamiento básico y el acceso a brigadas médicas contextualizando la caficultura en las zonas rurales. Otro elemento que se incluye es el logro de un mayor nivel de rentabilidad en el cultivo considerando una mejora en los precios para el productor. Sin embargo, la rentabilidad se asocia a generar un mayor valor agregado, mantener nuevas prácticas y producir cafés diferenciados y de excelencia.

Por último, enfrentar las nuevas restricciones de la Unión Europea con el denominado Pacto Verde, conllevan a establecer nuevas medidas que brinden un fortalecimiento del mercado interno, considerando futuros escenarios donde pequeños o grandes productores no cumplan las restricciones, o por el contrario que estas iniciativas internacionales implicarán como resultado que la intermediación se vuelva más significativa, algo que no está normado en su totalidad. En tal sentido, las nuevas disposiciones de la Unión Europea marcan una nueva oportunidad para realizar una revisión de las políticas con el fin de no solo actualizar lineamientos y normativas, si no acercar las políticas públicas a una realidad que es cambiante.

Referencias

- Aguilar, L. (2023). La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial (CC BY-NC) 4.0 Internacional, 1-25. doi: [dx.doi.org/10.18504/pl3263-001-2024](https://doi.org/10.18504/pl3263-001-2024)
- CONACAFE. (2003). Política cafetalera. Tegucigalpa: IICA.
- FES. (2019). Hacia la Transformación Social-Ecológica en América Latina: Esto No da Para Más, Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. Mexico, FES (Friedrich Ebert Stiftung): Chistian Denzin, Alvaro Calix, Gonzalo Martner.
- Gobierno de Honduras. (2020). Política de Género del Subsector de Café de Honduras. Tegucigalpa: CONACAFE, RIKOLTO, Solidaridad.
- Huerta, A. R. (2020). Miradas epistemológicas y marcos analíticos para el análisis de políticas públicas. En A. R. Huerta, Pensamiento y Praxis en la investigación Social (págs. 225-250). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- IHCAFE. (2017). El sector Café en Honduras Avance, Institucionalidad y Desafíos.
- OIC. (2023). The International Coffee Organization 1963-2023 60 Years of ICO development Projects to build a sustainable coffee industry. Londres, Inglaterra: OIC-Londres. Obtenido de https://icocoffee.org/documents/cy2022-23/ico-60-years-projects-e.pdf?mc_cid=f433063b-5b&mc_eid=UNIQID
- OIC. (30 de abril de 2024). Organización Internacional del Café. Obtenido de Organización Internacional del Cafe: <https://icocoffee.org/es/what-we-do/about-us/>
- PNUD. (2022). Colección: Desarrollo Humano para la transformación: “La importancia de la Prospectiva Estratégica para la Gestión Pública” Situación y Condiciones para su Institucionalización. Honduras, Equipo directivo de informe de Desarrollo Humano: Alvaro Calix: Pedro Acosta.
- PROMECAFE. (2017). Programa Cooperativo Regional Para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura. Guatemala: Secretaria Ejecutiva de PROMECAFE.
- Ruerd, R., Sfez, P., Ponsioen, T., & Meneses, N. (2018). Análisis integral de la Cadena de valor del Café. Informe por la Unión Europea, DG-DEVCO. Value Chain Analysis for Development Project (VCA4D CTR 2016/375-804), 98 p + annexes.: UE.
- USDA-Department Agriculture U. S. (2023). Informe anual. EEUU: Juan Fiallos y Andrew Hochhalter.

Anexos

La siguiente información en lista que detalla el nombre de organización, eventos y de los documentos rastreados. Esto le brinda relevancia al considerar la validez de la investigación al ser implementada.

Tabla 3 Resultados de fiabilidad mediante Alpha de Cronbach		
ítem	Organización/Siglas	Título de documento:
1	International Coffee Organization/ OIC	The International Coffee Organization 1963-2023 60 Years of ICO development Projects to build a sustainable coffee industry. Londres, Inglaterra
2	Programa Cooperativo Regional Para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura/ PROMECAFE.	Programa Cooperativo Regional Para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura. Guatemala: secretaria ejecutiva de PROMECAFE.
3	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés)	USDA-Department Agriculture U. S. (2023). Informe anual. EE. UU.: Juan Fiallos y Andrew Hochhalter.
4	Value Chain Analysis for Development (VCA4D) es un proyecto financiado por la Comisión Europea/ DEVCO implementado en alianza con Agrinatura. Agrinatura (http://agrinatura-eu.eu) es el consorcio europeo de Universidades y de Centros de Investigación implicados en la investigación agrícola y en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo	Análisis de la cadena de valor del café.
4	Value Chain Analysis for Development (VCA4D) es un proyecto financiado por la Comisión Europea/ DEVCO implementado en alianza con Agrinatura. Agrinatura (http://agrinatura-eu.eu) es el consorcio europeo de Universidades y de Centros de Investigación implicados en la investigación agrícola y en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo	Análisis de la cadena de valor del café.
5	Comisión Europea	Informe para la Comisión Europea sobre Análisis de la cadena de valor del café del 06 de junio del 2018.
6	Instituto Hondureño del Café / IHCAFE	Nuestras seis regiones. Honduras. Obtenido de https://www.ihcafe.hn/regiones-cafetalaras
7	Consejo Nacional de café/ CONACAFE	El sector Café en Honduras Avance, Institucionalidad y Desafíos
8	Gobierno de Honduras y CONACAFE, apoyadas por RIKOLTO y Solidaridad	Política cafetalera
		Política de Género del Subsector de Café de Honduras

Tabla 3 Resultados de fiabilidad mediante Alpha de Cronbach

ítem	Organización/Siglas	Título de documento:
9	Asociación Hondureña de Productores de Café/ AHPROCAFE	Memoria Institucional 2023
10	Catholic Relief Services	Catholic Relief Services. (2015). Perspectivas de la Producción Cafetalera en Centroamérica ante los desafíos del cambio climático. San Salvador.
11	IICA, PROMECAFE, & CIRAD	IICA, PROMECAFE, & CIRAD, I. (1999). Desafíos de la caficultura en Centroamérica. Benoit, Bertrand; Rapidel, Bruno.
12	HEIFER, PNUD & IHCAFE. (2018).	Análisis de la cadena del valor del café. Tegucigalpa.
13	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA	Lineamientos de política y estrategia para el desarrollo rural en Honduras, Oficina de Honduras, mayo 1990
14	IHCAFE	Lineamientos de Política para el Sector Cafetalero Hondureño, IHCAFE, IICA, Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la caficultura (PROMECAFE),
15	Mayra Falck,, Alonzo Moreno	Institucionalidad de la Política Agraria en Honduras, 1996 Proyecto de Cartografía de Recursos Comunitarios e investigación de política Honduras. Financiado por El programa de Italia/FAO de Capacitación en Planificación Política y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe, IDRC y la Escuela Agrícola Panamericana, departamento de Economía Agrícola.

Fuente: Elaboración propia a partir de SPSS, 2025